

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUENAY.

SERIE VII.

REDACTOR

Juan F. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 27 Marzo 1884.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION { 12 números... \$ 1.00 NUM. 75
1 .. 6.10

LA PALANCA.

El presupuesto.

II.

Para sentar más sólidamente las bases de la reforma económica que intentamos proponer, puesto que nuestros propios razonamientos *huelen á herejía*, son sospechosos bajo el punto de vista de su procedencia, vamos á copiar íntegro el interesante capítulo de Courcelle-Seneuil (Tratado teórico y práctico de Economía Política, tomo II), "del empleo de la autoridad en las reformas económicas," de cuya lectura extraerá seguramente el lector esencia suficiente, para que luego pueda hacer aplicación de los principios á la cuestión de actualidad.

"Los estudios generales de economía práctica versan primeramente sobre la división de las atribuciones entre la autoridad y la libertad, y en seguida sobre los medios de realizar esta división. Hemos investigado cuál era el que nos parecía propio á desarrollar el mayor poder productivo, á elevar una sociedad al máximo de riqueza y de población, y por consiguiente el fin ideal hacia que deben marchar las sociedades deseosas de progreso, y de que no pueden alejarse sin dar algunos pasos hacia la decadencia.

Se puede tender á la realización de este ideal por los medios de la autoridad y por los de la libertad: estos últimos son la enseñanza, la discusión, la asociación, en los países en que las instituciones políticas lo permiten. Los medios de autoridad son la intervención del poder político, sea por la legislación, sea por la fuerza. De esta sola definición de los dos modos de actividad que pueden ser empleados en las reformas resulta que el uno obra principalmente sobre las ideas y las costumbres, y el otro sobre los actos exteriores: el uno procede en cierto modo de adentro del individuo para fuera, el otro más bien de fuera para dentro.

El empleo de la autoridad en las reformas económicas es á la vez muy necesario y muy delicado; debe ser más ó menos frecuente y extenso según el estado de adelanto social del pueblo, según la naturaleza de las instituciones políticas, según los tiempos y las circunstancias.

Hay pueblos en que el mayor obstáculo al

progreso económico es la indolencia de las poblaciones, su poco gusto por el trabajo y el ahorro. En estos países las atribuciones del gobierno pueden ser extendidas útilmente: con todo, una fuerte iniciativa de la autoridad en la enseñanza primaria y aun profesional, en los grandes trabajos públicos, en la introducción de hombres tomados de las sociedades más laboriosas y más económicas, puede bastar, con la paciencia y el tiempo.

En los países en que la actividad y la economía están ya desarrolladas, pero en que las ideas están falseadas por una mala dirección y en que intereses poderosos están constituidos sobre el monopolio ó los abusos de la autoridad, las reformas son más laboriosas: los medios para realizarlas son indicados por el carácter de los pueblos y por la naturaleza de sus instituciones. Donde reina la libertad política la discusión prepara útilmente las medidas de autoridad: sirve á ilustrarlas y atemperarlas; es menester algunas veces discutir largo tiempo para hacer comprender á las masas sus verdaderos intereses; pero esto se consigue al fin infaliblemente, porque las reformas económicas, pudiendo servir de base á la formación de un partido político y asegurar su triunfo, son sostenidas por toda la energía, toda la actividad, todos los recursos del espíritu de partido. Donde falta la libertad política, no pudiendo el gobierno ser tan seguramente ilustrado y moderado por la contradicción, las dificultades son mucho mayores: además las poblaciones, habituadas á las medidas de la autoridad, ó por mejor decir, á las vías de hecho, no piensan absolutamente en discutir ni en comprender; las reformas no pueden ser hechas sino por la fuerza y no encuentran en la opinión el mismo apoyo que en los países libres. Agréguese que en estos últimos países el gobierno no puede nunca perder de vista reformas á que incesantemente es invitado y provocado, mientras que en los países privados de libertad política el gobierno no es llamado á las reformas más que en los casos extremos y cuando ya han llegado á ser tardías y más difíciles.

En fin, hay poblaciones que después de haber vivido largo tiempo bajo la tutela de la autoridad pretenden emanciparse de repente, adoptan algunas instituciones libres y se sirven de ellas; pero sin perder los antiguos

hábitos de fraude y de violencia, de sorpresa y de guerra. Los países colocados en esta situación son los más contrarios á las reformas económicas, porque el gobierno tiende en ellos siempre á dominar y la oposición á apoderarse del gobierno, por todos los medios y á toda costa. Cada cual busca, no la verdad ó el interés público, sino armas para asegurar su triunfo. Existe la discusión, pero no hay costumbre de resolver por ella los problemas relativos á los negocios públicos. Se emplean de grado la mentira, la calumnia, los sofismas de toda especie y en último análisis la astucia y la fuerza para luchar contra la verdad; como en toda guerra, los dos partidos contendientes no tardan en emplear las mismas armas, en procurar, so pretexto de hacer prevalecer sus ideas el triunfo de algunos intereses personales: se conspira en favor del gobierno ó contra él, sin respeto á la opinión ni á las mayorías.

Las sociedades colocadas en esta situación crítica son las más expuestas á los sacudimientos políticos y á las revoluciones. Por una parte la exageración de las atribuciones de autoridad permite á los intereses apoderados del poder apoyarse en el espíritu de rutina inherente á las administraciones demasiado extensas para resistir á toda reforma y prevalecer, contra derecho y razón, hasta el día en que una lucha violenta hace pasar el poder á otras manos. Estos momentos serían favorables para hombres de Estado bien preparados, firmes y resueltos á hacer el bien: pero deberían contar poco con auxilios exteriores y sacar en cierto modo sus fuerzas de sí mismos. En efecto, las revoluciones tienen la propiedad de turbar las cabezas, en razón de que la mayor parte de los hombres fijan todas sus facultades en una sola idea de temor ó de esperanza que exageran desmesuradamente. En semejante situación los poderes del gobierno son necesariamente dictatoriales y sin límites: las resistencias aun más legítimas se hacen á un lado, y desaparecen, de tal suerte que es fácil reformar á discreción durante algún tiempo. Lo que debe temer entouces el hombre de Estado no es la oposición: es más bien la demasiada facilidad y la exageración. Es entonces cuando ha menester de toda su sangre fría y de toda la luz de sus estudios anteriores para saber exactamente, no hasta donde puede ir, sino hasta donde debe ir, para ser sostenido por la opinión cuando ella se modere, de manera que su obra resista á las reacciones insensatas."

(Continuará)

"El Tiempo"
y la cuestión del día.

Ha sido hecho verdaderamente de la más alta significación ésta que bajo el sistema dictatorial habría sido resuelta de un sablazo, como quien cortara el nudo de Gordio. Tanto puede la Ley, que á pesar de los resabios de aquella época nefasta, cuyas cenizas aun están calientes, óyes siquiera la opinión pública, y ésta pesa considerablemente en la balanza de los juicios gubernamentales.

El Tiempo nos honra reproduciendo casi íntegro el artículo de nuestro número anterior que lleva el mismo epígrafe que éste, y así contribuye al triunfo de nuestra causa, la causa del bien del país.

Anota, bajo nuestros razonamientos, debilísimos argumentos que por sí mismos se destruyen y que vamos á acabar de desbaratar, en provecho del pueblo á quien defendemos, y por cuya salud, estamos seguros que el estimable colega brindará con nosotros en cuanto el gobierno se decida á entrar por el camino que en repetidas ocasiones le hemos mostrado.

No hemos truncado "el párrafo para tergiversar lo que en él se expresa y sacar conclusiones, que, ni aun así son verdaderas;" mas hemos puesto á *El Tiempo*, al Sr. Ministro del ramo y á los legisladores del monopolio en evidente contradicción.

¿Dijo *El Tiempo*, —sí ó no,— en su número de 1^o febrero ppdo. que la prensa estaba en favor del decreto que discutimos? ¿Confiesa *El Tiempo*, —sí ó no,— en su número de 15 actual que la prensa, casi sin excepción "ha combatido la ley que restablece el monopolio del tabaco?" Allá daba importancia á la opinión del periodismo, en cuanto fue favorable á la ley (que jamás lo fue), y aquí pretende desvirtuar esa opinión, precisamente cuando es compacta, unánime y fundada. He aquí nuestra primera conclusión.

¿El ministro de Hacienda dijo, —sí ó no,— en su memoria del período pasado que el tabaco de Costa-Rica, era poco inferior al que introduce el gobierno? ¿El ministro de Hacienda afirma, —sí ó no,— que el tabaco no ha influido "en bien del comercio y de la agricultura del país," en los considerandos del proyecto de ley que pasó á decreto de la Permanente en 4 febr. ppdo.? Decir que un tabaco que es poco inferior, desde el primer año de su cultivo, al que el gobierno introduce, no ha influido de un modo notable en la industria del país ¿qué significa, querido colega?... He aquí nuestra segunda conclusión.

¿Es ó no cierto que en apoyo del impuesto del timbre se alegó como primera razón la falta que al Tesoro hacía esa pingüe renta y que se ha declarado solemnemente por el periódico oficial que "el poder ejecutivo jamás ha pensado restablecer la renta del tabaco;" y sin embargo ahora queda el timbre y se vuelve á imponer la pingüe aludida? Contradicción palmaria, que es nuestra tercera conclusión.

Con respecto á lo de que "no sólo no es extraño, sino natural y lógico que los mismos legisladores que decretaron la abolición del monopolio referido, dejen subsistente la

Ley de timbre, y prohiban el cultivo del tabaco," diremos tres cosas: 1^o que es cierto que ésa ni cualquier otra medida por el estilo sea *extraña* á tales legisladores; 2^o que ellos no fueron, conste, los que decretaron la abolición de ese ni ningún otro monopolio, y 3^o que dada la libertad de cultivo y expendio del tabaco de Costa-Rica, el nuevo impuesto para ser CONSTITUCIONAL, requiere emanar del Congreso, y de otro modo es contradictorio y acaso alguien diga que ilegal.

Ahora bien la libertad del tabaco no implica que no se pague por esa industria y nosotros hemos sostenido y sostenemos que el Tesoro público debe sacar una renta que pronto sería pingüe, pingüísima, de la rica industria á que los referimos, y eso sería racional, natural y lógico. Abra los ojos *El Tiempo* y vea que no conviene ya el uso de la *gudaña y comerse á sus propios hijos*, que Juno á veces puede ofrecer al insaciable Saturno una *pedra envuelta* para que se la trague, salvando á Júpiter; y dispéñenos el colega la alegoría, ya que siempre le han sido ellas tan antipáticas.

Ahora, para concluir, y como quiera que hemos afirmado que las muestras de tabaco del Guácimo valuadas en Londres á 8 peniques y las muestras del Bosque que en Hamburgo obtuvieron 70 peniques, ó sea 17½ centavos, son dignas de llamar la atención, copiamos del "Diccionario Comercial" de M^o Culloch la siguiente lista de precios de varias clases de tabaco en Londres (Circular de W. T. Till & Sons.)

Maryland, fino amarillo,	4 á 9 peniques lb.
Virginia, bueno á fino	4-12 " "
Cavendish	3-18 " "
Brasil	3-14 " "
Colombia	6-30 " "
Cuba	8-12 " "
Java	5-12 " "
Japón	1-9 " "
Grecia	3-8 " "
Ohio	4-9 " "
Méjico	6-18 " "
India Oriental	1½-8½ " "
Hungría	2½-5 " "
Holanda	3-7 " "
Turquía	3-8 " "

¿Quiere decirnos *El Tiempo*, qué tiene que envidiar el tabaco de Costa-Rica, sobre el cual se han dado precios, á alguno de los indicados.

Hablaremos de ésto más extensamente en otra ocasión.

Velada artístico-literaria.

En la noche del 19 corriente, según dijimos en nuestro número anterior, dió la sociedad "Euterpe" una preciosa velada en honor de su Fundador y Director D. José Campabadal, y el éxito de las piezas ejecutadas fue altamente satisfactorio. El programa de la fiesta fue el siguiente:

1^a Parte.

- 1.—Discurso de apertura del Srío. de la Sección Musical.
- 2.—Sinfonía—Nabuco Verdi.
- 3.—Coro—¡A la Siria! Campabadal.
- 4.—Discurso de D. Juan F. Ferraz.
- 5.—Romanza de Bajo Campabadal.
- 6.—Coro á voces solas—El Alba "

2^a Parte.

- 1.—Discurso del Srío. de la Sección Coral.
- 2.—Introducción y vals—Nerón Urgollés.
- 3.—Poesía de D. Félix Mata Valle.
- 4.—Romanza de Tenor Godoy.
- 5.—Vals—La Agricultura Campabadal.
- 6.—Discurso de D. Francisco Ulloa Mata.
- 7.—Mazurca—La Espigadera Campabadal.
- 8.—Jota Corrada "

Entre los números 5 y 6 de la 1^a parte leyó el Redactor de LA PALANCA una oda á la Música, que acogió el público con benevolencia que agradecemos.

Por falta de espacio en nuestra hoja sentimos no poder hacer una extensa reseña de tan simpática fiesta.

El salón estaba sencilla y elegantemente adornado, ostentado en el testero un bien ejecutado retrato al lápiz del Sr. Campabadal, obsequio de sus discípulos. Debajo del retrato el estandarte de la sociedad y las banderas costa-ricana y española cruzadas. Fuera del salón el corredor, y el patio, que estaba cubierto de un techo de lona, ostentaban luces, ramas y flores por doquiera.

Entre las armonías de la música, engarzadas las bellezas de la palabra, completaron las delicias de aquellas horas que se hicieron brevísimos instantes.

Tuvimos el honor de representar en tan grata ocasión al Director de LA AMÉRICA MUSICAL, de Nueva York, Dr. D. José Godoy, quien nos ha hecho la distinción por medio de los Sres. Luján y Mata, de San José, de enviarnos su diploma para tales funciones.

D. Fco. Ulloa Mata, fue encargado entre los números 6 y 7 de la 2^a parte para poner en manos del Sr. Campabadal una preciosa corona artificial que la sociedad "Euterpe" le dedicó.

El Sr. Campabadal, en un sentido discurso dió las gracias á sus amigos y alumnos, y manifestó que tales muestras de aprecio le obligaban á trabajar cada vez con más empeño por el desarrollo de tan importante asociación.

Entre la 1^a y 2^a parte se obsequió con un refresco á las señoras, y después de la 2^a los caballeros concurrentes acompañaron á los socios de "Euterpe" á tomar algunas copas de cerveza.

Reciban nuevamente los miembros de tan simpática sociedad musical nuestra cordial enhorabuena, y no dejen de vez en cuando de proporcionar al público ratos de tan ameno y moralizador pasatiempo.

Notas varias.

—AGRADECIMOS á la Junta Central de Agricultura de San Salvador el envío de su importante Memoria dirigida al ministro del ramo de aquella República. De ella tomamos, por su capital interés, los siguientes datos. Aquella Junta fundada en 1880,



tiene una regular biblioteca y un boletín del ramo. Tócale para ayudar á sus gastos 1 real por el destace de cada res. En 1883 se han distribuido entre los agricultores del Salvador 40,000 mazorcas de cacao; 1,200 lb. semilla de quina; 90,000 arbolitos de quina *calisaya*; 2,000,000 árboles de hule y bálsamo; 100,000 cepas de henequén, y muchos eucaliptus. Se han sembrado en el departamento de Ahuachapán 50,000 árboles de cacao y 50,000 de hule por cuenta de la Nación. En cuanto á aquella almenara dice la Memoria: "Hace 3 siglos producían Izalco y los Nonualcos tanto cacao como en la actualidad no se cosecha en Centro-América." Por decreto de 13 febr. 1883 se ha concedido un premio de 50 centavos por cada quintal de azúcar mascabado que se exporte. Se ha formado en Londres con un capital de \$2,000,000, una "Factoría central de azúcar del Salvador." La finca modelo y la Escuela de Agricultura fracasaron. Se ha concedido á don José M.^o Tinoco, de California, privilegio para la fundación de una fábrica de aceite. Se han publicado en San Salvador dos importantes obras, "Apuntes sobre la topografía física del Salvador," por D. David J. Guzmán, y "Tratado de Agricultura Nacional," por D. M. Guevara. Se han concedido á D. F. Bogen primas de \$40 y \$45 por cada persona que por su medio inmigre al país. Se trata de fundar una sociedad de crédito agrícola en Santa Ana. La propiedad rural de la República consta de 15,408 fincas así:

Gotera 2,609; Sta. Ana 2,494; San Salvador 1,544; Sonsonate 1,421; Cuscatlán 1,390; Ahuachapán 1,213; Usulután 879; La Libertad 714; La Unión 698; S. Vicente 505; Chalatenango 434; La Paz 410; S. Miguel 387, y Cabañas 219. De éstas son de ganado 452; de caña 1,993; de añil 748; de madera 43; de cacao 107; de café 4,358; de zacate 994; de magney 1,143; de plátano 2,964; de cereales 342; y de varios cultivos 1,893.

—HEMOS recibido el prospecto de *El Cosmopolita*, periódico trisemanal que se publicará en la capital de Méjico bajo la dirección del Dr. D. Francisco de la Fuente Ruiz. Reciba el nuevo colega nuestro cordial saludo.

—EN LA última exposición de Boston se han concedido numerosos premios y diplomas honoríficos á varios expositores guatemaltecos. Trátase en esa próspera República de canalizar los esteros de Chiquimula para unir ese país con el Salvador por la navegación. Se ha formado una sociedad anónima limitada de vapores de Guatemala en el Atlántico.

—DAMOS las gracias al Sr. Admor. Gral. de Correos de la República por el envío del nuevo Reglamento postal, decretado el 5 corriente.

—SENTIMOS que el estimable colega cartaginés, *El Irazú*, insista en no dar á conocer su importante opinión en punto á tabaco. Sigue proponiéndonos enigmas que francamente entendemos cada vez menos. Felicitamos á los inteligentes *Edipos* que puedan interpretar los *acertijos* de esa Esfinge, y entre tanto abandonaremos el *surco del paciente buey* para abrir nuevos senderos á la industria del país.

—EL PRESIDENTE de la Junta de Caridad, á quien en nuestro anterior hacíamos referencia, es el del llamado Patrimonio de pobres,

Phro. D. Domingo García. Hemos visto su contestación á la I. C. Mpal., en que se ofrece una contribución mensual de \$25,00 para la Botica del Hospital, con la condición de poner el V. B. á cada receta que el médico del pueblo dé á algún pobre. Esto toca al Gobernador de la Provincia, y sobre todo "que tu izquierda no sepa lo que hace tu derecha." No tanto requisito para una *miserable limosna!*

—DAMOS la más cordial bienvenida al Sr. D. Minor C. Keith y Señora, deseándoles no interrumpida felicidad en el hogar. Al Sr. Keith, sobre cuyos pasos cerca de los ténedores de bonos de Costa-Rica tan variados comentarios se hacen, le deseamos vivamente un éxito feliz, y ya que en su empresa magna va envuelto el porvenir de este bellísimo país, anhelamos que llegue á dar cima á su importantísimo proyecto, el ideal suyo y de los habitantes de la República.

—TAMBIÉN saludamos en su vuelta á la patria al apreciable Dr. D. José M.^o Castro y Fernández.

—EL LIC. D. Roberto Twight se despide para Nicaragua con ánimo sin duda de ocuparse en la enseñanza. Los profesores se van!

—EL JEFE de la Legación Mexicana en C. A. cuyo personal ha residido en San José por algún tiempo, ha tenido la amabilidad de enviarnos tarjeta de despedida. Deseámosle feliz viaje.

—EL DOMINGO 24 corriente descarrilló en su vuelta á San José la locomotora Turrialva, sin daños personales. Ayer sufrió otro siniestro en esta estación la Lilión, también de poca consecuencia.

—POR RESOLUCIÓN de 25 corriente se ha contratado el sostenimiento de las escuelas primarias de la capital é inspección dominical de las centrales de Cartago, Heredia, y Alajuela, con el bachiller D. José Astúa asociado de la Sra. D. Amelia A. Peralta de Rivero, todo por la suma de \$650 mensuales lo que deja al Tesoro una economía de unos \$300 al mes.

Correspondencia de Madrid.

SUMARIO.—Estadística de nuestro comercio exterior—Los proteccionistas catalanes—El tratado con Francia—Cifras elocuentes—Nuestro comercio con América—Banquete en honor de los ministros libre-cambistas—Palabras del Sr. Torras—Oradores que pronunciaron discursos—Portonido—Otros brindis—El de Moret—Los de Ruiz Gómez y Suárez Inclán—La Exposición Ibero-Americana—La situación política.

Sr. Director de "La Palanca."

Madrid, 16 de Enero de 1884

Muy distinguido señor mío: en todos tiempos es de utilidad suma á las naciones conocer el producto total de sus importaciones y exportaciones, pero esta importancia crece desde el instante en que se aviva la lucha entre el proteccionismo, cada vez más decadente, y el libre-cambio, más poderoso cada vez. Hoy urgía conocer los efectos de la ley de 6 de Julio de 1882 y el tratado con Francia, para deducir cuál de las dos escuelas es la que ofrece al país mejor porvenir económico y comercial. La Dirección general de Aduanas ha publicado, por cierto con menos atraso que en otras ocasiones, la estadística de nuestro comercio exterior. Es la mejor lección que pudiera darse á los proteccionistas catalanes que han llenado el espacio con sus lamentos, diciendo que el país se iba

á arruinar, que la industria iba á perecer, que iban á cerrarse las fábricas, que las aduanas no iban á recaudar nada y que el Tesoro iba á estar constantemente vacío. Esa estadística, que es la de 1882, demuestra que el tratado con Francia nos es altamente beneficioso, pudiendo deducir de igual modo que no lo seran así también los convenios con Portugal, Inglaterra, los Estados-Unidos y Dinamarca.

Pero las cifras son la mejor negación que se puede poner á las negaciones de los proteccionistas catalanes, que en realidad casi, casi son los únicos de España. Las importaciones representaron en 1881 650,559,400 pesetas y las exportaciones por valor de 670,889,032. En 1882 la cifra se elevó en las primeras á 816,666,01 y en las segundas á 765,376,087. Estas cifras no revelan un naciente progreso comercial que hubiera sido muerto en flor, á eschar los alientos de los catalanes, que se creían arruinados por la competencia extranjera?

Los artículos que han tenido mayor alteración en la importación han sido el trigo, la seda, el algodón en rama, harina de trigo, herramientas, cacao, lanas, maderas y algunas otras, y en la exportación los vinos, calzados, aguardientes, ganado, conservas alimenticias y minerales de todas especies. Los países que más han contribuido al aumento de nuestra exportación han sido Francia é Inglaterra en primer lugar y luego Alemania, Bélgica, Dinamarca, Gibraltar, Portugal y Suecia y Noruega. Nuestra exportación ha sido mayor para Francia, Inglaterra, Bélgica, Gibraltar y Argelia y hemos exportado menos para Alemania, Rusia, Italia, Portugal, Dinamarca y Suecia y Noruega.

El siguiente cuadro da una idea de nuestro comercio con América.

Este, durante el año 82 ha ascendido á	297.922,450 pesetas.
Más que en 1881	29.213,684
Más que en el quinquenio anterior	33.297,026
Alcanzan las importaciones	153,447,122
Más que en 1881	19,214,267
Alcanzan las exportaciones	144,475,327
Más que en 1881	7,999,417

Está en alza la importación de géneros de Cuba, Puerto-Rico, Ecuador, Méjico, Perú, Guatemala, Montevideo, Venezuela, la República Argentina, Estados Unidos y Provincias inglesas; en cambio ha bajado la de los Estados Unidos de Colombia y Brasil. Hemos exportado más que el año pasado para los Antillas, Ecuador, Estados Unidos, Méjico, Colombia, Perú y Venezuela y menos para Guatemala, el Brasil, el Uruguay y la república del Plata.

Esto es lo más importante que encuentro en el trabajo de la Dirección general de Aduanas, que pueda ser de algún interés para esos países.

Los libre-cambistas se han reunido una de estas pasadas noches en un solemne banquete, cuyo objeto ha sido dar las gracias á los hombres eminentes que han pedido la reforma de nuestros aranceles y á los ministros que han trabajado en la celebración de tratados de comercio. El banquete fué en la Alhambra y el aspecto del salón era brillantísimo. Siete focos de luz eléctrica le llenaban de resplandeciente claridad. Presidió el Sr. Torras, Presidente del Círculo de la Unión Mercantil. A su dercha estaban dos ministros, los Señores Gallostra y Ruiz Gómez y el Sr. Figueroa, que es el más antiguo y probado de los libre-cambistas, y á su izquierda, Moret, ministro de la Gobernación, Suárez Inclán, ministro de Ultramar, y el gobernador de Madrid, Aguilera. El objeto del banquete está resumido en estas palabras del Presidente, al inaugurarse los brindis: "Con este banquete celebramos la celebración de los tratados de comercio, debida á la iniciativa del Señor Ministro de Estado, secundado por sus compañeros de Hacienda y Ultramar. El círculo de la Unión Mercantil, fiel á sus tradiciones, había solicitado de los anteriores gobiernos la celebración de tratado de comercio con las naciones con que no los teníamos, y al verrealizada esta noble aspiración, la junta de gobierno ha cumplido un deber sagrado, iniciando esta manifestación"

(Continuará.)

AYISOS.

EL ANUNCIO

es el mejor medio de publicidad.

LA PALANCA ofrece á sus favorecedores esta sección, anunciando GRATIS, con derecho á ocupar constantemente una pulgada de columna, para todo suscriptor por dos ó más series de 12 números.

Nuestro periódico será pronto bisemanal. Su circulación es bastante extensa tanto en el país como en el exterior.

En cada serie de 12 números se podrán variar los términos del aviso.

GRATIS. Anunciaremos en nuestra hoja por espacio de UN AÑO cualquier obra ó periódico ilustrado que se publique donde quiera, y del cual se nos remita un ejemplar ó suscripción, respectivamente.

MARMOL DE CARRARA.
(ITALIA.)

Panteones, mausoleos, bóvedas sepulcrales, lapidas para nichos, y cuantos trabajos en mármol se pidan. Las personas que honren el taller con sus encargos quedarán satisfechas de la clase superior de los mármoles y del estilo y buen gusto de las obras.

Actividad y precios módicos.

E. José, Calle de la Urca n.º 10.

12. v. 5.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS,
CON PRIMAS.

Our Home and Fireside Magazine (Tesoro de la Familia y el Hogar) elegante Revista mensual de Literatura, Ciencias, Artes y Modas, ilustrado con numerosos grabados, Portland, Maine.

PRIMA: 2 grandes cromos de 21 por 14 pulg.

8 " " " 14 por 10 "

12 felicitaciones con marco papetería

12 electrografías de 22 por 15 pulgadas.

Illustrated Magazine and Home Companion (Repertorio Ilustrado y Compañero del Hogar), gran revista mensual de Ciencias, Literatura, Música, Historia, Modas, etc., con preciosos grabados en el texto, Augusta, Maine.

PRIMA: 7 grandes cromos 14 por 10 pulgadas.

8 pequeños " " 9 " 4 "

60 electrografías 13 " 9 "

entre las cuales figuran los retratos de todos los presidentes de los E.E. UU. de N. América.

GALERIA DE AMERICANOS ILUSTRES, por D. Jesús Pardo y Valle. *Biografía de Don Francisco Javier Balmaceda*, precioso folleto de 47 páginas, en 8º prolongado, en rústica, esmeradamente impreso.

Se vende en esta imprenta á 50 cts.

LEONZO BONILLA.

Se hace cargo de conducir cualquier clase de encomiendas de esta capital al Limón y puntos intermedios por un estipendio módico. Sus carretas salen cada miércoles. Para cualquier arreglo se le encontrará en su casa de habitación 14 calle del Correo.

San José, Marzo 10 1884.

3 v. 3.

Cayetano de Benedictis,
SAN JOSE DE COSTA-RICA.
Ofrece al público el más completo surtido de esquisitos vinos y licores selectos
24. v. 9.

Obras de F. G. Ayuso.

Acaban de llegar á esta agencia las siguientes importantes obras, entre las cuales, las gramáticas francesa é inglesa han sido examinadas y obtenido la aprobación del conocido profesor Mr Tw'ght.

- GRAMÁTICA FRANCESA, método teórico-práctico, 340 pag. 8º, —pasta fina.....\$ 2-00
 - TRADUCTOR FRANCÉS, colección de obras escogido de la literatura francesa, 340 p 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA INGLESA, método teórico-práctico, 369 p. 8º, holandesa..... 2-00
 - LIBRO DE LECTURA INGLESA, colección de piezas de los mejores clásicos, 432 p. 8º pasta 1-75
 - GRAMÁTICA ALEMANA, método teórico-práctico, 320 pag. 8º pasta..... 2-50
 - ESTUDIO DE LA FILOLOGIA en su relación con el Sanskrit, 376 pag 8º pasta..... 2-50
 - GRAMÁTICA ARABE, método teórico-práctico, 156 pag. 8º pasta..... 2-50
 - SAKUNTALA, drama en 7 actos del poeta indio Kalidasa, versión directa del Sanskrit, 141 pag. 8º, holandesa..... 1-25
 - VIKRAMORVASI, drama en 5 actos del mismo poeta. 136 pag. 8º menor holandesa..... 1-25
 - VIAJES DE MAUCH Y BAINES al Africa del Sur, 175 pag. 8º menos holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE SCHWEINFURTH al Africa central, 256 pag. 8º menor holandesa..... 1-00
 - VIAJES DE LIVINGSTONE al Africa Central desde 1840 á 1873, 72 pag. 8º menor en rústica 0-50
 - LAS RELIGIONES Y LOS IDIOMAS DE LA INDIA, 231 pag. 16º holandesa..... 1-50
- Cartago, C. R.—JUAN F. FERRAZ.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineto Madrid.

- Los Celos de una Reina,
 - El Mundo por dentro,
 - El Gran Galeoto,
 - La Hermosura del alma,
 - Teatro selecto de D. R. de la Cruz.
- Se admiten suscripciones y pedidos.
Agente, Juan F. Ferraz.

NUEVOS PERIÓDICOS.

Se admiten suscripciones á los siguientes:

- La Ilustración Española y Americana, \$ 15 al año
 - La Moda Elegante.....17 " "
 - La América Musical, 5 " "
 - El Mentor Ilustrado de los Niños..... 3 " "
 - La Revista de España.....17 " "
 - El Repertorio Médico..... 6 " "
 - Europa y Américas, 5 " "
 - La Revista de Europa y Sud-América.... 7 " "
- Agente en Cartago, JUAN F. FERRAZ

¡OJO!

Los que deseen exhalar el delicioso aroma del tabaco VIEJO CHIRICAGRE y HABANO, vengán á "La Cubana Costa-Ricense" y lo obtendrán en toda clase de vitolas, que ya se han puesto al alcance de todos los bolsillos! También hay cigarrillos de varias especies, inclusive los famosos y tan aceptados

ANTI-ASTMATICOS.

San José, Febrero 29 de 1884.

Ceferino A. Cañizales.

12. v. 4.

PARIS — CHARMANT,
Dirigido por Mme. Louise d'Alq,
precioso quince al de modas y literatura.
Edición de color.....\$ 8-00 al año
" en negro..... 5-00 " "
El periódico más completo y barato en su género
Agente en Costa-Rica, JUAN F. FERRAZ, Cartago.

La Violeta y La Canastilla del Hogar
(REUNIDAS)

gaceta ilustrada de modas, labores, literatura, bellas artes, utilidad práctica para las madre de familia, instrucción y recreo para las señoritas.

Suscripción \$ 4 al año.

TABACO DEL BOSQUE.

Picadura de 17 \$1.00 libra.
Puros de varias vitolas desde 1.25 hasta 7.00 ciento
Cigarros en cajetillas, rueda de 25..... 1.00
Por mayor se hacen descuentos liberales.
Depósitos en San José:
Tienda de D. Jesús Cubero, picadura en paquetes de ½ libra.
Tienda de D. B. Calsaniglia " " " "
y puros.
Hotel de Benedictis, puros y cigarros por mayor y al menudeo.
Cartago, casa del propietario, Juan F. Ferraz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



Activo en Enero 1.º 1884 más de \$53,000,000
La más POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro y Sur-América y la UNICA que expide

Pólizas Semi-Tontinas que no caducan, y son

INDISPUTABLES,

como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

Premios moderados; pero la DEMORA cuesta DINERO pues cada año más de edad, paga más premio.

Para informes, dirigirse á los infrascritos.

JAMES THOMAS, Agente Gral. para C.-A.

CECIL SHARPE, San José, Agente para C.-R.

JUAN F. FERRAZ, Cartago.—Agte. Colaborador.

Imprenta de LA PALANCA.